

**ACTA DE REUNION ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS
REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE CRIADORES DE
ALPACAS LLAMAS Y VICUÑAS DE APURIMAC.**

En la ciudad de Abancay, el día ocho de marzo del dos mil veintidós siendo las 10:30 horas se reunieron en el auditorio Micaela Bastidas del Gobierno Regional de Apurímac, el Ing. Henry Miguel León Moscoso - el Gobernador Regional de Apurímac (E), en representación del Gobernador Regional quien convocó a una reunión de diálogo, con la finalidad de tratar la problemática relacionada a la organización de criadores de alpacas llamas y vicuñas del ámbito de la Región de Apurímac, la misma que cuenta con la participación de las siguientes autoridades:

HENRY CAMPANA TAMAYO – GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO; MIGUEL QUISPE GARCIA – DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN; RICHARD ROCA HUACHACA – SPAR – APURÍMAC (SOCIEDAD PERUANO DE CRIADORES DE LLAMAS Y ALPACAS DE LA REGIÓN APURÍMAC); MARCELINO CUSCO ALEGRÍA - SPAR – OROPESA DEL DISTRITO DE OROPESA; CLAUDIO LLACCHUA ATIQUÉPA – FISCAL SPAR REGIONAL; JESUS TAMBRA CHIYAN - REPRESENTANTE DEL DISTRITO DE VIRUNDO; JUAN SOTO HUANACO – REPRESENTANTE DEL SPAR DEL DISTRITO DE VIRUNDO; SANTIAGO CIRILO CALLA PANUERA - TESORERO DE LA COMUNIDAD ISCAHUACA – COTARUSE; ROSEL POCCO SUCANTORPE – PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD ISCAHUACA – COTARUSE; DANILO VALENZA CALVO – DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA APURIMAC; KELY KARINA LAZO CCORIMANYA – SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE MULTIANUAL DE INVERSIONES.

Luego de los saludos protocolares respectivos, se dio inicio a la reunión, llevándose a cabo con el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Formulación Aprobación del Perfil y Expediente Técnico del Programa Regional de Camélidos Sudamericanos (consistentes en 5 proyectos de alpacas de vicuñas.
2. Aprobación del fondo de desarrollo fiduciario para la compra directa de 150 toneladas de fibra de alpaca y vicuñas
3. Formulario y aprobación del CITE ALPACA
4. Culminación y liquidación del proyecto regional del alpacas y vicuñas PROFIBRAS en el 2021
5. Creación de la sub gerencia regional de camélidos sudamericanos adscritos a la gerencia Regional de Agricultura como unidad formuladora y ejecutora del sector y otros.

Acto seguido los funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac, han informados a la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas registrados de la Región de Apurímac, los procedimientos técnicos administrativos para la formulación de proyectos de inversión, programas de inversión, los perfiles de proyectos que se encuentra viabilizados con los montos de cada expediente viabilizados. Posteriormente, se llegan a los siguientes acuerdos:



Rosel Pocco Sucantorpe
DNI: 41856675
PRESIDENTE



SPAR - APURIMAC

Richard Rata Huachaca
PRESIDENTE
DNI. 42681497

Jesus Tambra Chiyán

[Signature]
SPAR - OROPESA

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Ing. Henry Miguel León Moscoso
GOBERNADOR (E)

[Signature]
DIREPRO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA APURIMAC
[Signature]
Ing. Danilo Valenza Calvo
DIRECTOR REGIONAL

Jesus Tambra Chiyán

[Signature]
66450924

PRIMERO. – El día 01 de agosto del 2022, se debe lanzar el proyecto del programa, en el lugar donde los representantes de los alpaqueros, llamas, vicuñas lo señalen teniendo en consideración que ya cuenta con los perfiles aprobados y los proyectos en ejecución.

SEGUNDO. - Respecto al fideicomiso alpaquero, el Ministerio de Economía y Finanzas respondió a la consulta lo siguiente: el fondo de canon sobre canon, regalías y participaciones, se debe utilizar hasta un 5% para perfiles, hasta un 20 % para mantenimiento de infraestructura y para la ejecución de proyectos de inversión en todos los sectores. Por lo tanto, por imperio de la Ley, no es viable.

TERCERO. - Se encuentra priorizado los presupuestos para la elaboración de los perfiles y expedientes para la ejecución del proyecto.

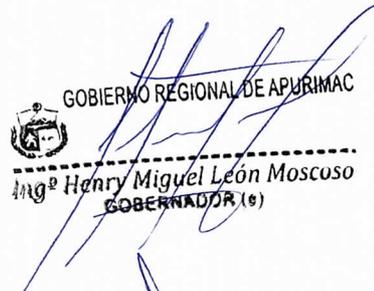
CUARTO. - La comunidad de Iscahuaca donara un terreno para el proyecto la misma que se encuentra en la SUNARP a la espera de las observaciones para su subsanación.

QUINTO. - la Ley no permite la creación de más de 5 gerencias, resultando imposible la creación de una Sub Gerencia de camélidos, lo que sí podría crearse es la Dirección de Camélidos Sudamericanos que permitiría el fortalecimiento y las funciones para el programa.

SEXTO. -

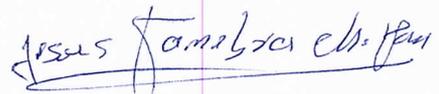
Siendo las 12: 30 horas del mediodía, del mismo día de la fecha y no habiendo más acuerdo ni observaciones planteadas por parte de los participantes se da por concluida la presente reunión.


44735301
SGPMI-
GOREA.


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Ing. Henry Miguel León Moscoso
GOBERNADOR (e)


DIREPRO


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA APURIMAC
Ing. Danilo Valenza Calvo
DIRECTOR REGIONAL




COMUNIDAD CAMPESINA ISCAHUACA
COTARUSE.
Rosel Rocca Sucantolpe
DNI: 41856675
PRESIDENTE


SPAR - APURIMAC
Richard Rata Huachaca
PRESIDENTE
DNI. 42681497


SPAR-OROPESE


73603789
Iscahuaca